

Aitor Díaz Paredes

“Las reales fábricas de armas de Guipúzcoa en la Guerra de Sucesión española, 1700-1715”

p. 207-240

*Armamento y globalización en la Monarquía hispana (siglos XVI-XVIII)*

Iván Valdez-Bubnov (coordinación)

Aitor Díaz Paredes (coordinación)

Antonio José Rodríguez Hernández (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas

2022

372 p.

Cuadros

(Serie Historia General, 43)

ISBN 978-607-30-6858-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de enero de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/787/armamento\\_globalizacion.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/787/armamento_globalizacion.html)

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## LAS REALES FÁBRICAS DE ARMAS DE GUIPÚZCOA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA (1700-1715)<sup>1</sup>

AITOR DÍAZ PAREDES  
Universidad de Navarra

### *El Contractor State español y la producción armamentística*

En 2013, ante la cuestión de cómo resolvía la Monarquía española el problema del abastecimiento de armamento y mediante qué fórmula empresarial lo haría, Agustín González Enciso daba una respuesta clara: “en el centro de todas las soluciones está el asentista”.<sup>2</sup> Este modelo funcionó durante los siglos XVII y XVIII en lo que respecta a la producción de artillería, de pólvora y de municiones. No había, en cualquier caso, una respuesta uniforme a la hora de atender la demanda militar. La propiedad de las fábricas podía ser privada mediante concesión real –caso de las fábricas de cañones de La Cavada y Liérganes, y, posteriormente, Eugui, tras la compra por parte de un asentista de la antigua ferrería–<sup>3</sup> o estatal, pero gestionadas por asiento –como en la fábrica de cañones de Sevilla, si bien aquí

<sup>1</sup> Este trabajo se integra en el proyecto de investigación “Guerra, Estado y sociedad. La movilización de recursos militares en la construcción de la Monarquía española en el siglo XVIII” [PGC2018-096194-B-I00] financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España. Abreviaturas: Archivo Histórico Nacional (AHN): Estado (E); Archivo General de Simancas (AGS): Guerra Antigua (GA), Secretaría de Guerra (SGU); Archivo General de Guipúzcoa (AGG).

<sup>2</sup> Agustín González Enciso, “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, n. 35, 2013, pp. 269-303.

<sup>3</sup> Agustín González Enciso, “La fundición de Eugui en el reinado de Carlos II”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, n. 33, 2020, pp. 117-138.

la intervención gubernamental sería cada vez mayor mediante la figura fiscalizadora de oficiales y funcionarios adscritos a la Secretaría de Guerra.<sup>4</sup>

Esto planteaba una serie de problemas a los asentistas, condicionados en todo momento por la variable demanda estatal, de ahí la entrada de hombres de negocios provenientes de otros ámbitos y que encontraban en estas fábricas una vía más de diversificación dentro de su estrategia empresarial, como demuestra el caso de Eugui mediante la entrada de hombres de negocios provenientes del comercio (José de Aldaz) y los grandes asientos con la Corona (Francisco de Mendinueta).

Estas dinámicas también presentaban inconvenientes al Estado, al no ofrecer alicientes suficientes a los asentistas, lo que podía repercutir en la calidad del material en un contexto de carrera armamentística y tecnológica entre las potencias europeas.<sup>5</sup> No obstante, no sería hasta el reinado de Carlos III cuando se llevase a cabo una decidida política de estatalización de este sector.<sup>6</sup>

Se trataba de una lógica pragmática, propia del modelo que conocemos como *Contractor State*, en el cual el Estado, en este caso la Monarquía española, acudía a proveedores nacionales y extranjeros si la gestión directa de estos sectores no era viable o presentaba un mayor coste.<sup>7</sup> Ampliando el foco, observamos que la política de abastecimiento militar recayó preferentemente en asentistas y otros intermediarios privados. El factor de mayor estrés a la hora de proveer al ejército de todo lo necesario no estaba tanto en contratar los suministros militares como en financiarlos, y ello era inasumible sin recurrir a hombres de negocios capaces de sostener con su crédito estas operaciones. Esta solución al problema del suministro de recursos humanos y materiales para la guerra resultaba satisfactoria en tanto que resolvía las necesidades impuestas por la política exterior de la monarquía.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Agustín González Enciso, “Asentistas y fabricantes...”, pp. 269-303.

<sup>5</sup> Agustín González Enciso, “War contracting and artillery production in Spain”, *Business History*, v. 60, n. 1, 2018, pp. 87-104.

<sup>6</sup> Agustín González Enciso, “Asentistas y fabricantes...”, pp. 269-303.

<sup>7</sup> Agustín González Enciso, “Estado y empresa en la provisión de armas de fuego en el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, n. 32, 2019, pp. 19-44.

<sup>8</sup> María Concepción Hernández Escayola, “Las posibilidades de hacer negocios en Navarra a principios del siglo XVIII: el caso de Juan Mendinueta”, en *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2002, pp. 31-76.

Este modelo abarcó desde el abastecimiento de víveres<sup>9</sup> al de vestuario,<sup>10</sup> pasando por la madera,<sup>11</sup> y por supuesto el suministro de pólvora o municiones para el ejército,<sup>12</sup> dentro de un ideal político de mayor control sobre estas contratas, objetivo que no impidió nuevos asientos en sectores estratégicos.<sup>13</sup> La solución fue, de hecho, la concentración de estas contratas en grandes firmas comerciales o en compañías privilegiadas, siendo la fórmula de asiento general la que mejor encajaba con la política centralizadora gubernamental.<sup>14</sup> Este proceso fortaleció a la monarquía, y concilió sus intereses con los de los financieros nacionales, identificándose los asentistas con las políticas mercantilistas desarrolladas a lo largo de la centuria.<sup>15</sup>

Sin embargo, en el caso de la producción de armas ligeras, pervivió una estructura tradicional, contratando los oficiales reales comisionados para tal efecto con los maestros gremiales o con pequeños asentistas. En lo que respecta a las Reales Fábricas de Cantabria, sita su sede administrativa en la villa guipuzcoana de Placencia de las Armas, éstas eran en realidad el centro administrativo y el depósito de las armas que se producían en los talleres de la zona, especializados en la fabricación de los distintos componentes y organizados siguiendo la estructura gremial propia de las economías preindustriales.<sup>16</sup> De este territorio de larga tradición

<sup>9</sup> Rafael Torres Sánchez, “Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, v. 41, n. 2, 2016, pp. 373-389.

<sup>10</sup> Sergio Solbes Ferri, “Gasto militar y agentes privados. La provisión de uniformes para el ejército español en el siglo XVIII”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, v. 8, n. 30, 2015.

<sup>11</sup> Rafael Torres Sánchez, Ó. Riezu Elizalde, “¿En qué consistió el triunfo del Estado Forestal? Contractor State y los asentistas de madera del siglo XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, v. 43, n. 1, 2021, pp. 195-226.

<sup>12</sup> Agustín González Enciso, “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas...”, *Studia historica. Historia moderna*, v. 35, 2013, pp. 269-303.

<sup>13</sup> Rafael Torres Sánchez, “Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la Monarquía española del siglo XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, v. 35, 2013, pp. 159-199.

<sup>14</sup> Sergio Solbes Ferri y Eduard Marí Fraga, “Military Supply without the Military? Supplying the Spanish Army in the 18th Century”, *War & Society*, v. 40, n. 1, 2021, pp. 64-81.

<sup>15</sup> Rafael Torres Sánchez y Manuel Díaz-Ordóñez, “Los suministros militares y los empresarios navarros del siglo XVIII en la Hora Navarra”, en *Recuperando el Norte: empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016, pp. 329-344.

<sup>16</sup> Ramiro Larrañaga, *Síntesis histórica de la armería vasca*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1981, pp. 75-76.

armera, en torno a Placencia de las Armas, saldría la práctica totalidad del armamento ligero fabricado para el ejército y contratado por oficiales de la Corona en la península ibérica, en contraste con la manufactura armera catalana, orientada todavía en el siglo XVII a la demanda privada, y que no se convertiría en centro proveedor para los ejércitos reales sino hasta entrado el siglo XVIII.<sup>17</sup>

### *La industria armera guipuzcoana en el cambio dinástico*

Los abundantes recursos minerales, hídricos y forestales de la región ofrecían las condiciones idóneas para el desarrollo de la industria armera. Esto permitía una alta densidad de herrerías, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya.<sup>18</sup> Los dueños de gran parte de estas herrerías las gestionaban desde Madrid o Sevilla. Con grandes intereses en la exportación de hierro a América y otros puntos de Europa, presionaron en la Corte para mantener su control sobre la exportación a Indias y para proteger sus intereses en el mercado interior frente a la pujanza del hierro sueco y alemán.<sup>19</sup> De hecho, la noción de crisis de la industria siderometalúrgica vasca en el siglo XVII ha sido revisada por Aragón Ruano, mostrando un considerable dinamismo en la zona.<sup>20</sup> Debido a ello, las relaciones entre los territorios productores de hierro (Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra) experimentaron tensiones durante los siglos XVII y XVIII. Estas disputas, que podían repercutir en los costes y en la productividad de la manufactura armera vasca, motivaron la regulación de las exportaciones locales,

<sup>17</sup> Ricard Martí, *Cataluña, armería de los Borbones. Las armas y los armeros de Ripoll, Barcelona, Manresa, Igualada... de 1714 a 1794*, Editorial Salvatella, Barcelona, 2004, pp. 51-62; Hernández Cardona, F. X., *Les armes de foc a Catalunya. Manufactura i indústria*, Rafael Dalmau Editor, Tarrasa, 2021, pp. 73-75, 135-143.

<sup>18</sup> Rafael Uriarte Ayo, "Minería y producción siderúrgica en el País Vasco al final del Antiguo Régimen", en VV. AA., *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1990, pp. 263-269.

<sup>19</sup> Álvaro Aragón Ruano, "Las herrerías guipuzcoanas ante la crisis del siglo XVII", *Cuadernos de Historia Moderna*, v. 37, 2012, pp. 73-102.

<sup>20</sup> Álvaro Aragón Ruano, "La actividad siderometalúrgica guipuzcoana durante el siglo XVII: transformaciones y productividad", *Lurralde: investigación y espacio*, n. 34, 2011, pp. 109-149.

culminadas por las Reales Cédulas de 1702, que afirmaban el monopolio del hierro vasco en Indias.<sup>21</sup>

De esta manera, la industria siderometalúrgica vasca prosperó durante el siglo XVIII,<sup>22</sup> al punto de poder considerar la ferretería como “núcleo vertebrador y principal unidad productiva y empresarial” de su entorno.<sup>23</sup> Amén de su exportación, este hierro servía para fabricar armamento ligero, cuya producción en dicho territorio favoreció desde el siglo XVI la Monarquía española,<sup>24</sup> tanto en la península ibérica y los presidios norteafricanos, como en otros puntos de Europa y América –encontramos envíos a Panamá,<sup>25</sup> Tierra Firme<sup>26</sup> y Cartagena de Indias durante el periodo de estudio–.<sup>27</sup>

Dentro de este marco, la villa de Placencia de las Armas estaba emplazada en una posición geográfica privilegiada, dentro de la comarca del Bajo Deva. La localidad se encontraba a medio camino de las minas vizcaínas, de la salida a Castilla a través de la ciudad de Vitoria, del mar a través del puerto de Deva y de las fábricas de municiones y pólvora de Navarra. Así mismo, el entorno era rico en recursos naturales, lo que permitía una alta densidad de ferreterías y talleres en la zona.<sup>28</sup> Se aglutinaban

<sup>21</sup> Ignacio María Carrión Arregui, *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1991, pp. 75-78; 104-107.

<sup>22</sup> Ignacio María Carrión Arregui, *La siderurgia guipuzcoana...*, p. 266.

<sup>23</sup> Rafael Uriarte Ayo, “Minería y empresa siderúrgica en la economía vizcaína preindustrial (s. XVI-XVIII)”, en Xabier Orue-Etxebarria Urkitza, Estibaliz Apellániz Ingunza y Pedro Pablo Gil-Crespo (coords.), *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2016, pp. 233-267.

<sup>24</sup> Igor Goñi Mendizábal, “La fabricación de armas en el País Vasco durante la Edad Moderna (siglos XVI y XVII). Una reinterpretación historiográfica”, en Antonio Jiménez Estrella y Javier Castillo Fernández (eds.), *La rebelión de los moriscos del Reino de Granada y la guerra en época de los Austrias: Estudios para un debate abierto*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2020, pp. 255-276.

<sup>25</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 2 de diciembre de 1708.

<sup>26</sup> AHN, E, leg. 384. Fernández de Navarrete a Grimaldo, San Sebastián, 8 de junio de 1710.

<sup>27</sup> AHN, E, leg. 384. Fernández de Navarrete a Grimaldo, San Sebastián, 22 de octubre de 1710.

<sup>28</sup> Rafael Guerrero Elecalde, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Vitoria, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2012, pp. 144-146.

en torno a éstos las distintas factorías reales de las villas de la zona –Éibar, Vergara, etc.– donde se producían arcabuces, mosquetes y demás armas de fuego. El complejo, construido por el municipio, dispuso de viviendas, salas de examen y oficinas para los oficiales nombrados por el monarca.<sup>29</sup>

Estos pequeños talleres que integraban los distintos gremios –cajeros, chisperos, aparejeros y canonistas– nombraban diputados gremiales con los que negociaban los sucesivos veedores o superintendentes. Estos representantes de la Corona comunicaban los encargos a los diputados gremiales, que se encargaban de repartirlos entre los talleres, y adquirían las materias primas –hierro, acero, madera, carbón, e incluso trigo–.<sup>30</sup> En 1705, había una treintena de forjas en los alrededores de la villa, y más de un centenar de talleres de maestros chisperos, cajeros y aparejeros, entre otros oficios directamente vinculados. Su trabajo era sostenido mediante las consignaciones repartidas sobre la Cruzada de Burgos, y los millones, alcabalas y cuatro medios por ciento de las provincias de Burgos, Palencia y Soria.<sup>31</sup>

En el caso de la producción de armas blancas, la Real Armería de Tolosa fue establecida en 1630.<sup>32</sup> Mientras que en Placencia de las Armas se contrataba por medio de asiento con los gremios y distintos particulares de la zona, en Tolosa el sistema era de administración, con oficiales a sueldo de la Real Hacienda. Al igual que las Reales Fábricas de Placencia de las Armas, la Real Armería de Tolosa tenía asignada una serie de consignaciones fijas situadas las distintas rentas mencionadas.<sup>33</sup> La Corona proveía de las materias primas a los maestros oficiales. Se estimaba en un saco de carbón, 14 libras de hierro y dos de acero lo necesario para fabricar un lote de 16 bayonetas; uno y medio saco de carbón, siete libras de hierro y diez de acero para diez hojas de espadas de infantería. El trabajo estaba distribuido en cuatro fraguas con una quincena de operarios en cada una. La producción diaria de las primeras tres era de diez hojas de espadas de infantería, ocho hojas de espadas de caballería, 16 bayonetas,

<sup>29</sup> Ramiro Larrañaga, *Síntesis histórica...*, p. 417.

<sup>30</sup> Ramiro Larrañaga, *Soraluze-Placencia de las Armas. Monografía histórica*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Soraluze-Placencia de las Armas, 1993, pp. 41-52.

<sup>31</sup> Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Marcial Pons, Madrid, 2004, pp. 187-188, 191.

<sup>32</sup> Agustín González Enciso, “La fundición de Eugui...”, pp. 117-138.

<sup>33</sup> Ignacio María Carrión Arregui, “La crisis del siglo XVII y la producción de armamento en Guipúzcoa”, *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, n. 7, 1998, pp. 21-31.

ocho partesanas, 16 chuzos, diez marrazos y ocho picos por forja. La última se dedicaba a “hacer chapas para guarniciones, amolar, acicalar, barnizar, dar color, hacer puños, vainas, ganchos, conteras y guarnecer”.<sup>34</sup> No obstante, la producción se completaba mediante asientos con los numerosos talleres de la zona.<sup>35</sup>

Por último, conviene anotar que había otros centros especializados en la fabricación de armas blancas. Por ejemplo, la villa vizcaína de Durango contaba con 20 pequeñas fraguas que facturaban espadas y bayonetas.<sup>36</sup>

Gracias al trabajo de investigación de Rodríguez Hernández, hemos podido confirmar que el armamento que se producía en las armerías vascas no era inferior al de las otras potencias europeas de finales del siglo XVII.<sup>37</sup> No obstante, fruto de la necesidad de abaratar costes, el ejército de Flandes compraba también armas fabricadas en Lieja.<sup>38</sup> En marcado contraste con los mosquetes vascos, los valones eran de un hierro de peor calidad y se calentaban con mayor facilidad, lo cual provocaba accidentes.<sup>39</sup> Pese a estar al corriente de los avances armamentísticos de sus rivales, el Consejo de Guerra se mostró reticente a sustituir el mosquete guipuzcoano por los modelos más ligeros utilizados por el ejército francés, debido a su calidad y superior calibre. Esto no impidió que los nuevos sistemas de ignición de las armas de fuego y los modelos de llaves de pedernal fuesen conocidos por los maestros armeros guipuzcoanos, pues se fabricaron “escopetas” –es decir, fusiles– con llave de chispa por lo menos desde la década de 1680. Su mayor coste y su menor fiabilidad hicieron que la transición del arcabuz y el mosquete al fusil de chispa no se culminase hasta el primer lustro del siglo XVIII.<sup>40</sup>

<sup>34</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 10 de octubre de 1705.

<sup>35</sup> Igor Goñi Mendizábal, “La fabricación de armas en el País Vasco...”, pp. 255-276.

<sup>36</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 1 de febrero de 1706.

<sup>37</sup> Antonio José Rodríguez Hernández, “¿Evolución o innovación? Los cambios técnico-tácticos en el armamento del ejército español durante el relevo dinástico: nuevas consideraciones”, *Cuadernos de historia moderna*, v. 41, n. 2, 2016, pp. 273-294.

<sup>38</sup> Álvaro Soler del Campo, “La producción de armas personales 1500-1700”, Enrique García Hernán y Davide Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, v. II, CSIC, Madrid, 2006, pp. 843-860.

<sup>39</sup> Ramiro Larrañaga, *Soraluze-Placencia de las Armas...*, p. 286.

<sup>40</sup> Boris Bouget, “D’une guerre à l’autre, le double retard de l’infanterie française: un handicap limité (1688-1715)”, en *Les dernières guerres de Louis XIV (1688-1715)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 143-156.



### *La producción de las fábricas*

El cambio dinástico no presentó grandes alteraciones en la producción de armamento. Los datos al respecto son claros: durante la segunda mitad del siglo XVII, la Monarquía española fue capaz de satisfacer gran parte de la demanda de armamento, y se trató de un armamento homologable en calidad y tecnología al de sus rivales europeos.<sup>41</sup> Por ejemplo, en la relación de 1690 de armas fabricadas en el complejo de Placencia de las Armas y entregadas en los almacenes de San Sebastián y Deba para su embarque a Cádiz, encontramos 5 520 arcabuces, 5 000 mosquetes, 3 500 carabinas, 3 208 pistolas, 200 escopetas con llaves de chispa y 300 fusiles también con llave de chispa, amén de diversas piezas –3 949 muelles, 2 367 pomos, 5 040 frascos para los mosquetes y 5 100 horquillas, etc.– e instrumentos de gastadores –4 500 azadones, 1 107 picos, 2 232 hachas, etc.–. A esto había que sumar las armas que ya estaban embarcadas: 3 300 arcabuces, 950 mosquetes y 700 fusiles.<sup>42</sup>

Muestra del ritmo de producción de la industria armera guipuzcoana la encontramos en 1694, cuando se fabricaron 27 000 “bocas de fuego” –9 000 arcabuces, 9 000 mosquetes y 9 000 escopetas–, junto con 9 000 picas, con sus correspondientes componentes.<sup>43</sup> Salvo cargamentos menores, que podían ser transportados por tierra a su destino, la norma era emplear navíos de la Armada o buques mercantes para enviar las armas a su destino, pues esta fórmula resultaba mucho más rápida –al igual que se hacía con otros recursos, tanto materiales como humanos–.<sup>44</sup> Buena muestra de ello es el envío con destino a Barcelona en dos navíos de la Armada de 3 979 mosquetes, 5 664 arcabuces, 56 fusiles, 1 897 picas, y

<sup>41</sup> Davide Maffi, *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2020, pp. 166-170; Antonio José Rodríguez Hernández, “¿Evolución o innovación? Los cambios...”, pp. 273-294.

<sup>42</sup> También se enviaron a Zaragoza 500 arcabuces, 500 mosquetes, 500 carabinas, etc. AGS, E, leg. 3416, f. 56. “Relación de las armas y adherentes...”, Placencia de las Armas, 6 de septiembre de 1690.

<sup>43</sup> AGS, GA, legs. 2916, 2947. “Memoria...” y “Estado de la fábrica...”, Placencia de las Armas, 1694.

<sup>44</sup> Antonio José Rodríguez Hernández, “Reclutamiento y operaciones de enlace y transporte militar entre España y Milán a finales del siglo XVII (1680-1700)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 5, n. 10, 2016, pp. 23-45.

otros materiales producidos en otros puntos –probablemente la fábrica de Eugui– caso de balería y 4 200 granadas.<sup>45</sup> Observamos que la proporción de fusiles no es todavía superior a la de mosquetes y arcabuces, si bien en 1689 ya encontramos una producción de 2 500 fusiles –eso sí, frente a los más de 10 000 mosquetes y 16 000 arcabuces–.<sup>46</sup> No será hasta 1698 cuando se tome la decisión de primar la producción de fusiles sobre las dos armas tradicionales de la infantería española.

Este cambio queda reflejado con claridad entre 1701 y 1705, cuando las Reales Fábricas producían alrededor de 16 000 fusiles y 12 000 bayonetas al año, quedando el mosquete y el arcabuz condenados a la desaparición.<sup>47</sup> De acuerdo con el primer informe redactado por Salvador, entre noviembre de 1700 y septiembre de 1705, tan sólo de Placencia de las Armas al puerto de Deva, se habían remitido 29 595 fusiles, 13 337 mosquetes y mosquetones, 4 469 arcabuces, 478 carabinas y apenas 40 picas, amén de las piezas correspondientes –13 145 frascos de fusiles, etc.–.<sup>48</sup> Se trata de números que confirman la capacidad de las Reales Fábricas en el contexto del cambio dinástico.<sup>49</sup>

En aquel momento, había en funcionamiento 38 forjas de cañones entre Placencia de las Armas, Éibar, Ermua, Elgoibar, Vergara y Mondragón, suficientes, al menos en teoría, para satisfacer la demanda de armas de fuego.<sup>50</sup> Si bien no se podía “contar el número de herrerías que tienen esta provincia y la de Vizcaya”, en el caso de Placencia de las Armas y su entorno inmediato funcionaban 16 fraguas de oficiales gremiales y 13 fraguas de pequeños asentistas centrados en la fabricación de cañones de fusiles, carabinas y pistolas. Cada fragua era capaz de producir a diario cuatro cañones de fusil y 12 cañones de pistola.<sup>51</sup> Si bien este aspecto requiere un mayor estudio, en un informe posterior se hace

<sup>45</sup> AGS, GA, leg. 2856. “Junta de disposiciones...”, 22 de septiembre de 1691.

<sup>46</sup> Antonio José Rodríguez Hernández, “¿Evolución o innovación? Los cambios...”, pp. 273-294.

<sup>47</sup> Antonio José Rodríguez Hernández, “¿Evolución o innovación? Los cambios...”, pp. 273-294.

<sup>48</sup> AHN, E, leg. 276. “Relación de las armas que desde 1 de noviembre de 1700...”, Placencia de las Armas, 28 de septiembre de 1705.

<sup>49</sup> José Calvo Poyato, “La industria militar española durante la Guerra de Sucesión”, *Revista de Historia Militar*, n. 66, 1989, pp. 51-72.

<sup>50</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Orry, Placencia de las Armas, 28 de septiembre de 1705.

<sup>51</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 19 de octubre de 1705.

referencia explícita a los entre 500 y 600 asentistas con los que se había contratado durante la guerra, cifra que puede resultar exagerada, pero que es verosímil dado que, como se especifica en dicho informe, se trataba de talleres con tan sólo “cuatro o cinco” oficiales.<sup>52</sup>

El coste de cada cañón de fusil de chispa era de 23 reales y 3 cuartillos de vellón, por 18 reales el de carabina, y diez reales con nueve maravedís el de pistola. Si bien había suficientes cañonistas para atender la demanda de la monarquía, los 73 maestros chisperos instalados entre Placencia de las Armas, Mondragón, Éibar y Vergara eran insuficientes y retrasaban la fabricación de fusiles. El objetivo de hacer 2 000 llaves —a un coste de 11 reales y medio la llave—, para los correspondientes fusiles que tenían que fabricarse cada mes, no se cumplía: en septiembre de 1705 se habían completado 1 876 llaves, 460 por semana.<sup>53</sup>

Esto, sumado a los atrasos en las consignaciones, suponía que de las 3 000 armas de chispa que debían fabricarse cada mes, no podían esperarse más de 2 000.<sup>54</sup> A cañoneros, chisperos y cajeros había que sumar 38 maestros aparejeros, es decir, productores de “las abrazaderas de los cañones y cajas, con sus sortijas, plancha, guardamontes y demás adherentes”, a seis reales los de fusiles y carabinas, y a dos reales los de pistolas. Salvador anotaba que los aparejeros se ocupaban también de las guarniciones de los frascos —a 5 reales y 3 maravedís de vellón la unidad—, también de hierro, y que esto retrasaba su labor montando las armas. En total, los costes finales eran de 46 reales y tres cuartillos el fusil, 41 reales y medio la carabina y 26 reales y diez maravedís la pistola<sup>55</sup> —por los 54 reales que costaba un mosquete y los 45 reales que costaba un fusil en 1694—,<sup>56</sup> precios que no variaron en años venideros,<sup>57</sup> si bien, una vez concluida la guerra, el coste de cada fusil, incluida la bayoneta, había ascendido hasta los 50 reales.<sup>58</sup>

En cuanto al coste de las materias primas, éste era “sumamente barato” en palabras del superintendente Miguel Francisco de Salvador: 51 reales el quintal de hierro en barras y la arroba de acero a 30 reales. Esto

<sup>52</sup> AHN, E, leg. 391. Idiáquez a Grimaldo, Villarreal de Urrechua, 29 de dic. de 1709.

<sup>53</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 5 de oct. de 1705.

<sup>54</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Orry, Placencia de las Armas, 28 de sept. de 1705.

<sup>55</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 19 de oct. de 1705.

<sup>56</sup> AGS, GA, leg. 2916. “Memoria del coste...”, Placencia de las Armas, s/f, 1694.

<sup>57</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 29 de julio de 1708.

<sup>58</sup> AGS, SGU, leg. 467. Relación de precios, Placencia de las Armas, 2 de mayo de 1716.

se traducía en un coste de fabricación de 13 reales la espada de infantería, 14 reales con 30 maravedíes la espada de caballería y tres con 10 maravedíes la bayoneta. Las herramientas tenían un precio menor, caso de los chuzos, a dos reales con 17 maravedíes, o los picos, a seis reales y cuatro maravedíes.<sup>59</sup> Con estos mimbres, el objetivo marcado en noviembre de 1705 era el envío a los Reales Almacenes de 12 000 fusiles con sus bayonetas, espadas y frascos, con “otra gran cantidad de azadones, picos, marrazos, hachetas, palas y zapas” sin determinar, antes de mayo de 1706.<sup>60</sup> A partir de este momento, quedaría en evidencia la disparidad de medios entre la capacidad de producción de armas de fuego y armas blancas. Si bien podían montarse 2 000 fusiles al mes en Placencia de las Armas, en Tolosa había serias dificultades para cumplir con el encargo de fabricar 2 000 bayonetas y 2 000 espadas de infantería, amén de espontones, alabardas y otros instrumentos.<sup>61</sup>

Si nos atenemos a lo producido entre enero y agosto de 1706, observamos cómo la prioridad era armar a la infantería española con fusiles, bayonetas y espadas (ver cuadro 1).

Cuadro 1  
ARMAS REMITIDAS DE 1 DE ENERO DE 13 DE AGOSTO DE 1706

<i>Fusiles (chispa)</i>	<i>Carabinas</i>	<i>Pistolas</i>	<i>Frascos</i>	<i>Espadas (infantería)</i>	<i>Bayonetas</i>	<i>Espadas (caballería)</i>
14 775	425	800	12 733	9 304	15 925	900

FUENTE: AHN, E, leg. 749.

Si bien los objetivos se cumplían a grandes rasgos, la gestión de Salvador fue cuestionada por el marqués de Canales. El director general de la Artillería consideraba estos números como insuficientes –lo exigible, según Canales, eran 30 000 fusiles anuales, cifra que a fines de 1706 no podía alcanzarse– y los causantes eran, según el director general, los

<sup>59</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas, 10 de oct. de 1705.

<sup>60</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 16 de noviembre de 1705.

<sup>61</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 26 de enero de 1706.

atrasos en los pagos y la mala gestión del superintendente.<sup>62</sup> La solución planteada por Salvador consistió en fabricar menos pistolas –o comprarlas en Francia– para poder enviar más fusiles.<sup>63</sup>

De noviembre al primero de abril de 1707, momento en el que debía dar comienzo la campaña, se prometía enviar 8 000 fusiles y 2 000 carabinas al ejército borbónico. Por su parte, Canales encargaba a fines de noviembre 6 673 fusiles, 2 295 carabinas y 2 054 pistolas, en total 14 224 armas de fuego, para último de febrero, amén de 4 000 espadas de infantería y caballería. Se trataba de cantidades difícilmente asumibles para la capacidad de las fábricas, si bien a final de diciembre había ya listos 3 000 fusiles, 500 carabinas y 400 pistolas.<sup>64</sup> Entre el 28 de noviembre y el 31 de enero de 1707, se enviaron al Real Almacén de la Artillería, sito en Madrid, 4 318 fusiles, 510 carabinas y 400 pistolas.<sup>65</sup> A finales de febrero, el número de fusiles enviados ascendió a 5 857.<sup>66</sup> Llegados a 1º de marzo, los resultados eran insatisfactorios:

Cuadro 2  
ARMAS REMITIDAS DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1706 A 1 DE MARZO DE 1707

<i>Fusiles (chispa)</i>	<i>Carabinas</i>	<i>Pistolas</i>	<i>Frascos</i>	<i>Espadas (infantería)</i>	<i>Bayonetas</i>	<i>Espadas (caballería)</i>
5 960	1 180	1 920	6 200	7 144	5 176	2 608

FUENTE: AHN, E, leg. 321.

El superintendente no pudo cumplir su promesa de remitir 8 000 fusiles entre noviembre y abril. A finales de este mes se habían remitido a los Reales Almacenes de Madrid 7 190 fusiles con 7 711 bayonetas.<sup>67</sup> La falta de financiación disminuyó la producción armera. En enero de

<sup>62</sup> AHN, E, leg. 301. Canales a Grimaldo, Madrid, 29 de noviembre de 1706.

<sup>63</sup> AHN, E, leg. 301. Salvador a Grimaldo, Placencia de las Armas (PA), 13 de diciembre de 1706.

<sup>64</sup> AHN, E, leg. 301. Salvador a Grimaldo, PA, 27 de diciembre de 1706.

<sup>65</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, PA, 31 de enero de 1707.

<sup>66</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, PA, 20 de febrero de 1707.

<sup>67</sup> AHN, E, leg. 321. “Relación de las armas...”, PA, 26 de abril de 1707.

1708, los regimientos de caballería necesitaban todavía de 2945 espadas, 3677 carabinas y 4516 pistolas.<sup>68</sup> Durante 1708, año de estancamiento del frente de guerra, se enviaron menos armas de fuego –9916 fusiles, 10720 pistolas y 4192 carabinas–, pero más instrumentos de gastadores –14276 palas, 10710 hachas, 13358 azadones, etc.–.<sup>69</sup> Entre enero y junio de ese año, ciñéndonos únicamente a los almacenes de Zaragoza, se enviaron 22138 instrumentos de gastadores.<sup>70</sup>

Con el final de la campaña de 1708 llegaba un nuevo encargo. De cara a la primavera de 1709 eran necesarias 32221 armas de fuego y 17581 armas blancas. Al igual que en años anteriores, el superintendente se comprometió a entregar la cantidad de fusiles y bayonetas solicitada, pero mostraba sus dudas respecto al resto de armas y materiales. Los pedidos continuaron a lo largo de 1709 –otros 8000 fusiles en julio y 10000 más en octubre–, todos ellos sobre ingresos futuros para malestar de los proveedores. El resultado fue una deuda a final de año de 1.2 millones de reales y la paralización parcial de la producción armera durante 1710. Salvador estimaba en 2.1 millones de reales anuales lo necesario para mantener a pleno rendimiento las fábricas, cuando entre 1707 y 1709 apenas había recibido 2.6 millones de reales.<sup>71</sup>

Pese a la promesa de inyectar 124000 reales sobre el rendimiento de los indultos sobre embarcaciones británicas y neerlandesas del puerto de Bilbao, la realidad era que los gremios y pequeños asentistas compensaban sus pérdidas vendiendo ilegalmente su producción a navíos mercantes y de corso. Para colmo de males, la producción también se vio afectada en momentos puntuales por condicionantes climatológicos. El objetivo de 18000 fusiles, 2000 carabinas y 4000 pistolas al año<sup>72</sup> no podía cumplirse si, como sucedió en el invierno de 1709, las nevadas y las riadas cortaban las comunicaciones con las minas de Somorrostro.<sup>73</sup> Esto nos describe un cuadro general totalmente condicionado no tanto por la falta de competitividad de las Reales Fábricas como por factores externos, en especial de financiación.

<sup>68</sup> AHN, E, leg. 356. San Juan a Canales, Madrid, 20 de enero de 1708.

<sup>69</sup> AHN, E, leg. 357. “Relación de las cargas...”, PA, 14 de diciembre de 1708.

<sup>70</sup> AHN, E, leg. 356. “Relación de los instrumentos...”, PA, 8 de julio de 1708.

<sup>71</sup> Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V...*, pp. 193-194.

<sup>72</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, PA, 24 de enero de 1707.

<sup>73</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, PA, 26 de noviembre de 1708.

En cualquier caso, la demanda no se detuvo. La estimación del coste de las armas necesarias para la campaña de 1710 ascendía a 1.5 millones de reales –algo más de la deuda que se arrastraba con los proveedores en ese momento–,<sup>74</sup> representando los 18 256 fusiles con sus respectivas bayonetas la mayor parte de esta suma: 956 942 reales de vellón, a sumar otros 33 495 reales por los 660 fusiles encargados para la caballería.<sup>75</sup> La producción continuó de cara a la campaña de 1711. El marqués de Canales ordenó producir para la campaña de ese año 20 748 fusiles, 22 131 bayonetas, 2 825 carabinas listas, 2 682 pistolas, y decenas de miles de instrumentos de gastadores, con un coste similar a lo demandado en el ejercicio anterior: 1 489 047 reales de vellón.<sup>76</sup>

El superintendente confiaba en alcanzar estas cantidades completando la producción de las Reales Fábricas con importaciones francesas,<sup>77</sup> aunque el alivio de la situación financiera y la llegada de financiación permitieron aumentar el ritmo de producción.<sup>78</sup> La suspensión de las hostilidades entre España, Francia y Gran Bretaña en 1712 pareció desincentivar una producción siempre condicionada a la actividad bélica.<sup>79</sup> No obstante, la demanda continuó. De hecho, en 1715 se cumplió el objetivo de fabricar 18 000 fusiles, en el marco del asiento firmado en 1712 con Juan Francisco de Goyeneche y Compañía.<sup>80</sup>

### *El problema de financiar las Reales Fábricas*

Las Reales Fábricas vieron afectada su capacidad de producción por la falta de financiación en un contexto de crisis bélica y hacendística. A la llegada de Salvador, la Real Hacienda adeudaba en Tolosa 123 000 reales<sup>81</sup>

<sup>74</sup> AHN, E, leg. 366. Relación de lo que está debiendo la Real Hacienda a los maestros oficiales y demás dependientes, PA, 17 de junio de 1709.

<sup>75</sup> AHN, E, leg. 359. Relación del coste... PA, 30 de noviembre de 1709.

<sup>76</sup> AHN, E, leg. 402. Alegría a Grimaldo, PA, 15 de febrero de 1711.

<sup>77</sup> AHN, E, leg. 402. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 19 de mayo de 1711.

<sup>78</sup> AHN, E, leg. 402. Salvador a Grimaldo, Bayona, 7 de junio de 1711.

<sup>79</sup> AHN, E, leg. 435. Valcárcel Dato a Grimaldo, Bilbao, 15 de enero de 1713.

<sup>80</sup> AGS, SGU, leg. 467. Zatarain a Fernández Durán, PA, 6 de octubre de 1715.

<sup>81</sup> Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V...*, p. 189.

y 736 000 reales a los maestros armeros de Placencia de las Armas.<sup>82</sup> Las deudas eran también de consideración con los espaderos y guarnicioneros de Durango. En agosto de 1706 se les adeudaban 14 000 reales, y amenazaban con interrumpir su labor.<sup>83</sup> Lo producido entre 1 de enero y 13 de agosto de 1706 (ver cuadro 1) tenía un coste de 902 554 reales y 12 maravedís de vellón, a sumar otros 50 000 reales por 10 000 instrumentos de gastadores hechos en Tolosa, sin incluir los gastos de pólvora —ésta venía de Pamplona, cuyo asiento estaba en manos de Juan de Mendinueta—,<sup>84</sup> balas, clavos y transporte. La Real Hacienda destinó 681 459 reales con 27 maravedís durante dicho periodo de tiempo, dejando una deuda de 271 094 reales con 19 maravedís. Debemos recordar, en cualquier caso, que las deudas se arrastraban de ejercicios anteriores, de modo que la situación era, si cabe, más delicada. Si la producción no se interrumpía era gracias a que “los principales factores de estas fábricas son personas de distinción en aquellas repúblicas”, prestos a adelantar los materiales “y aun los salarios a los oficiales fabricantes para que trabajen”.<sup>85</sup>

En junio de 1708 se adeudaba la obra de los últimos seis meses, es decir, 15 000 doblones.<sup>86</sup> Sin embargo, las necesidades bélicas continuaban, y el secretario de Guerra y Hacienda realizaba un nuevo encargo de cara a los próximos seis meses (ver cuadro 3)

Cuadro 3  
ARMAS ENCARGADAS A 15 DE JUNIO DE 1707 PARA  
LA APERTURA DE LA CAMPAÑA DE 1708

	<i>Fusiles</i>	<i>Carabinas</i>	<i>Pistolas</i>	<i>Bayonetas</i>	<i>Espadas</i> <i>(infantería)</i>	<i>Espadas</i> <i>(caballería)</i>	<i>Frascos</i>
<i>Cantidad</i>	6 000	4 000	8 000	6 000	6 000	4 000	6 000
<i>Coste</i> <i>(en reales)</i>	280 000	172 000	216 000	24 000	63 000	60 000	32 294.4

FUENTE: AHN, E, leg. 321.

<sup>82</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, PA, 19 de octubre de 1705.

<sup>83</sup> AHN, E, leg. 749. Salvador a Canales, PA, 13 de agosto de 1706.

<sup>84</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 24 de junio de 1708.

<sup>85</sup> AHN, E, leg. 749. Canales a Grimaldo, Campo de Ciempozuelos, 28 de ago. de 1706.

<sup>86</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, PA, 10 de junio de 1707.



A esto había que añadir miles instrumentos de gastadores y herramientas. El coste total ascendía a 914 694 reales con cuatro maravedíes de vellón, a lo que había que sumar el importe de los cajones, cestos, clavos y sueldos.<sup>87</sup> Además, se necesitaban 30 000 herraduras, con sus correspondientes 300 000 clavos, encargo en el que fue esencial la colaboración del alcalde de Vitoria, Juan Joaquín Hurtado de Mendoza, quien gestionó con 20 maestros herreros de la ciudad el encargo tras no encontrar “la pronta disposición” en los herreros de Oñate.<sup>88</sup> Es decir, eran necesarios más de 90 000 escudos, y todavía se debían 60 000 escudos “y mayor cantidad en la cuenta corriente” por armas e instrumentos fabricados entre 1701 y 1706.<sup>89</sup>

El socorro de 270 000 reales remitido en julio por el conde de Moriana, tesorero mayor de Guerra, permitió continuar con la producción.<sup>90</sup> Estas remesas consiguieron que tan sólo se debiese a los cañonistas la obra entregada a partir del 1º de marzo, y a partir del 1º de julio en el caso de los cajeros y aparejeros. Otros, como el caso de los frasqueros, todavía no habían ingresado nada por lo fabricado entre enero y octubre de 1707. La producción teórica era ya inasumible. Según el superintendente, el valor de lo que se fabricaba cada mes rondaba los 2 500 doblones<sup>91</sup>. En octubre se firmaba un asiento en Bayona con el hombre de negocios lionés Dionisio Picault, por el cual éste se comprometía a proveer a las Reales Fábricas la cantidad de 6 000 llaves, 4 000 pistolas y 2 000 carabinas fabricadas en Saint-Étienne.<sup>92</sup> Mediante este acuerdo, si bien el número de fusiles demandados por Canales ascendió a 7 000 unidades, el de carabinas y pistolas fue matizado a 2 000 y 3 000, respectivamente.<sup>93</sup>

Pese a los problemas con el asentista francés —a fines de marzo apenas habían llegado 2 000 llaves—, se alcanzaron parcialmente los objetivos marcados por el director general de la Artillería.<sup>94</sup> No obstante, esto se consiguió a un alto coste. En diciembre de 1707, se asignaba sobre ingresos

<sup>87</sup> AHN, E, leg. 321. “Relación de las armas...”, Placencia de las Armas (PA), 26 de junio de 1707.

<sup>88</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, Vitoria, 28 de junio de 1707.

<sup>89</sup> AHN, E, leg. 305. Grimaldo a Campoflorido, Madrid, 6 de julio de 1707.

<sup>90</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 10 de julio de 1707.

<sup>91</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 24 de octubre de 1707.

<sup>92</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 21 de noviembre de 1707.

<sup>93</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 24 de octubre de 1707.

<sup>94</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Vitoria, 27 de marzo de 1708.

futuros una partida de 480 000 reales, mientras Salvador estimaba en 720 000 reales la cantidad necesaria para producir lo necesario de cara a la campaña de 1708. Los temores del superintendente parecían hacerse realidad en agosto de 1708, cuando solicitaba una inyección de 9 000 reales a modo de “socorro general de a 60 reales por oficial” con motivo de las fiestas de la villa de Placencia de las Armas. Algunos de estos oficiales se habían negado a seguir adelantando dinero, lo que motivó su arresto. Al mismo tiempo, los trabajadores de las forjas de Tolosa también detuvieron la producción ante los atrasos.<sup>95</sup>

Estos problemas no eran nuevos –por ejemplo, en 1689 los talleres detuvieron la producción de armas al no recibir lo que les adeudaba la Real Hacienda—<sup>96</sup> pero aparecían en un momento bélico crítico. En abril de 1708, se debía todo lo fabricado durante ese año, y se arrastraba “mucho de lo trabajado” durante 1707.<sup>97</sup> La gravedad de la situación a comienzos de 1708 era evidente. Se debían “todas las obras de un año” al gremio de cañonistas. A los gremios de cajeros y de aparejeros se les debían ocho meses de trabajo, lo mismo que a los oficiales que fabricaban los instrumentos de gastadores. Las deudas iban desde los catorce meses que se debían al gremio de frasqueros, a los cuatro meses que se adeudaban a los de chisperos y espaderos.<sup>98</sup>

En julio de 1708, se debía al gremio de cañonistas once meses de obra, al de frasqueros diecinueve, a los cajeros y aparejeros nueve, al de chisperos siete, en medio del “común clamor de todos”.<sup>99</sup> En el caso de los oficiales de llaves de chispa, en octubre de 1708 se les debían 62 968 reales por las 5 519 llaves de chispa hechas en los meses de enero, febrero y marzo.<sup>100</sup> En cuanto a los maestros y oficiales de las cuatro fraguas de la armería de Tolosa, la deuda era de 27 000 reales, de los cuales 22 000 estaban ya librados y se esperaba cerrar esta deuda con el donativo de la provincia de Guipúzcoa. Esto no impidió que éstos se reunieran “tumultuariamente” en la Real Casa, acusaran de “judío” a Salvador e interrumpiesen la producción cuando había comprometidas 9 500 espadas encargadas por el

<sup>95</sup> Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V...*, pp. 192-193.

<sup>96</sup> Ramiro Larrañaga, *Síntesis histórica...*, p. 326.

<sup>97</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, PA, 16 de abril de 1708.

<sup>98</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, PA, 20 de febrero de 1708.

<sup>99</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 22 de julio de 1708.

<sup>100</sup> AHN, E, leg. 357. Zufiria a Salvador, PA, 29 de octubre de 1708.

marqués de Canales.<sup>101</sup> Según declaración del superintendente en julio de 1709, desde el 1 de enero de 1706 sólo había recibido 3.1 millones de reales de vellón de la Real Hacienda. La situación continuó durante toda la guerra, adeudando la Real Hacienda a los armeros vascos 1.8 millones de reales a la altura de 1712.<sup>102</sup>

Con el estallido de la Guerra de Sucesión española, fue necesario aumentar la financiación para alcanzar los objetivos de producción. Además, había que añadir otros gastos, como lo es el caso del transporte, que se concertaba no por arrobas sino por cargas. De esta forma, cada caballería podía transportar una carga de dos cajones, es decir, 26 fusiles, 34 carabinas o 100 pistolas. Los costes de la conducción variaban, desde los 30 reales por carga para el trayecto entre Placencia de las Armas y Pamplona, hasta los 90 reales por carga que costaba su traslado a Madrid. La circulación de acémilas debía ser constante, para evitar el deterioro de las armas y que éstas se amontonasen.<sup>103</sup>

La reforma hacendística diseñada por Orry implicaba que la financiación de las Reales Fábricas quedaba canalizada a través de la Tesorería Mayor de Guerra, al igual que el conjunto del gasto militar.<sup>104</sup> Sin embargo, esta medida centralizadora del gasto alteró el sistema tradicional. El responsable de la tesorería, el conde de Moriana, ante las necesidades bélicas, destinó ingresos de las rentas de Burgos consignadas a las fábricas a otros gastos, en especial al pago del suministro de víveres contratado con el marqués de Santiago, asentista de trigo y cebada del ejército borbónico en Castilla.<sup>105</sup> Este problema ya era señalado por el superintendente a comienzos de 1706. Respecto a lo fabricado entre enero y abril de dicho año, “de todo lo librado en Burgos, aunque importa 243 142 reales, no me he podido valer sino de unos 27 000 reales”. El marqués de Gaztañaga, corregidor de Burgos, tenía “más de unos 60 000 aún por cobrar de los arrendadores”. Por ejemplo, la partida de 11 000 fusiles fabricados durante los cuatro primeros meses de 1706 importaba 514 250 reales de vellón, pero se habían recibido tan sólo 317 500 reales, un “descubierto” al

<sup>101</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 19 de agosto de 1708.

<sup>102</sup> AGG, sección 2ª, negociado n. 21, legs. 42 y 43.

<sup>103</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, PA, 19 de octubre de 1705.

<sup>104</sup> Anne Dubet y Sergio Solbes Ferri, *El rey, el ministro y el tesorero. El gobierno de la Real Hacienda en el siglo XVIII español*, Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 48-74.

<sup>105</sup> AHN, E, leg. 301. Moriana a Grimaldo, Madrid, 8 de diciembre de 1706.

que había que añadir las demás armas, adherentes e instrumentos hechos durante esos meses.<sup>106</sup>

En este contexto, la Real Hacienda pasó a girar letras de cambio sobre hombres de negocios establecidos en Vitoria y Bilbao, y por lo tanto a depender del crédito de estos mercaderes.

#### Cuadro 4

LETRAS Y CRÉDITOS REMITIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE ABRIL DE 1706

<i>Fuente</i>	<i>Letras y créditos</i>
5 de enero, carta crédito dada por el conde de Moriana sobre Domingo Aniz Marañón, vecino de Vitoria.	138 500 reales “y más lo que fuese necesario para conducir diferentes armas desde Placencia a Deva y su flete a La Coruña”.
12 de enero, dos letras de Bartolomé Hubrecht y Francisco Antonio Portero contra Juan Van Huffel y Domingo Aniz Marañón.	151 382 reales y 14 maravedíes.
20 de enero, carta crédito para el corredor de Burgos “para que del caudal que hubiese pronto del donativo y de los aplicados a guerra” se entregase a disposición del superintendente de las Reales Fábricas.	92 966 reales y 6 maravedíes “para satisfacer diferentes armas”.
10 de febrero, carta crédito “en la misma forma que la carta antecedente”.	150 176 reales y 16 maravedíes “para satisfacer diferentes armas” enviadas a Cádiz.
31 de marzo, carta crédito para el corredor de Burgos “en la forma que las antecedentes”.	203 602 reales y 32 maravedíes “para pagar diferentes armas”.
7 de abril, letra dada por Huberto Hubrecht sobre Juan Van Huffel pagadera en Bilbao.	100 000 reales “para satisfacer diferentes armas”.
17 de abril, letra de Bartolomé de Flon sobre Juan Archer, vecino de Bilbao.	18 000 reales “para el mismo efecto”.
23 de abril, letra de Juan Montero sobre Manuel Aniz Marañón, vecino de Vitoria.	18 000 reales.

<sup>106</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, San Sebastián, 13 de abril de 1706.

<i>Fuente</i>	<i>Letras y créditos</i>
s/f, de la provincia de Guipúzcoa.	1 643 doblones y 13 reales de plata “que habían quedado de los 20 000 doblones con que sirvió considerado en la recluta [...] y bajados de dicha cantidad 4 394 reales que importó el pago que hizo en la villa de Azcoitia a diferentes oficiales, soldados y desertores”.
Importan las partidas expresadas	966 293 reales y 17 maravedís de vellón.

Fuente: AHN, E, leg. 301.

La inseguridad generada por la interrupción de los caudales provenientes de los fondos fijos de las distintas rentas que financiaban las Reales Fábricas aumentó el descontento de los oficiales.<sup>107</sup> La necesidad de encontrar vías extraordinarias de financiación se tradujo en préstamos del estamento eclesiástico. En junio de 1707, el conde de Moriana remitía 40 000 escudos de vellón en dos cartas de pago a favor de “las santas iglesias” de Burgos y de Calahorra sobre el empréstito dado a la Real Hacienda.<sup>108</sup> Mediante diversas fórmulas —las rentas del arciprestazgo de la provincia de Guipúzcoa, dependiente del obispado de Calahorra; la recaudación del valimiento de los patronatos y bienes enajenados de las provincias de Álava y Guipúzcoa y del señorío de Vizcaya; acordando con el obispo de Pamplona por vía de préstamo cinco años de subsidio y excusado—<sup>109</sup> las Reales Fábricas tuvieron una fuente de financiación estimable.

Asimismo, las instituciones locales contribuyeron a mantener la industria armera. Tal fue el caso de la villa de Bilbao<sup>110</sup> y de su Casa de Contratación,<sup>111</sup> así como de la provincia de Álava,<sup>112</sup> amén del crédito de hombres de negocios:

<sup>107</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, PA, 7 de febrero de 1707.

<sup>108</sup> AHN, E, leg. 305. Campoflorido a Grimaldo, Madrid, 5 de julio de 1707.

<sup>109</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, Madrid, 9 de diciembre de 1707.

<sup>110</sup> AHN, E, leg. 356. La villa de Bilbao a Grimaldo, Bilbao, 10 de marzo de 1708.

<sup>111</sup> AHN, E, leg. 356. Páramo a Grimaldo, Bilbao, 1 de julio de 1708.

<sup>112</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, PA, 12 de marzo de 1708.

Cuadro 5  
RELACIÓN DE DINERO RECIBIDO DEL 1º DE JULIO  
DE 1707 AL 11 DE AGOSTO DE 1708

<i>Letras y créditos</i>	<i>Cantidades</i>
11 de agosto de 1707, letra dada en Madrid por Huberto Hubrecht contra Juan Van Huffel y Compañía, vecinos de Bilbao.	180 000 reales de vellón.
4 de diciembre de 1707, pago a Cambi y Spinelli por letra a favor de Domingo Bobis Sobrino y Juan Paisas, vecinos de Bayona por el valor de 6 000 llaves que se obligaron a entregar.	67 923 reales y 25 maravedíes.
21 de diciembre de 1707, orden de Su Majestad.	90 000 reales.
22 de febrero de 1708, dos cartas de pago, a favor de la provincia de Guipúzcoa y de la villa de Bilbao con que sirvieron a S.M.	150 000 reales.
5 de marzo de 1708, carta de pago a favor de la provincia de Álava con que sirvió a Su Majestad.	120 000 reales.
30 de mayo de 1708, al marqués de Santiago que importó una letra a favor de Cristóbal Ortiz de Urbino.	17 998 reales y 20 maravedíes.
9 de abril de 1708, carta de pago de 60 000 reales a favor de la provincia de Álava con que sirvió a S.M.	60 000 reales.
25 de junio de 1708, pago a Cambi y Spinelli por 4 646 libras tornesas que importó una letra a favor de Mateo Nicolás de Aranguren.	30 434 reales y 8 maravedíes.
17 de julio de 1708, importe de dos letras a favor de Gregorio de Otalora y Domingo Pérez de Irizar.	12 000 reales.
TOTAL	722 802 reales y 27 maravedíes de vellón.

FUENTE: AHN, E, leg. 356.

A esto había que añadir los 2 000 doblones que el marqués de Campoflorido, heredero de Moriana en la Tesorería de Guerra, consignó en Juan Bautista de Goyeneche,<sup>113</sup> y 156 945 reales del producto de la prebostada de la villa de Bilbao consignados a las Reales Fábricas –los 60 000 reales restantes debían destinarse a las guarniciones de Pamplona,

<sup>113</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, PA, 30 de septiembre de 1708.

San Sebastián y Fuenterrabía—. <sup>114</sup> Dada la gravedad de la situación, el producto de la prebostada se destinaba íntegramente a las armerías poco después, <sup>115</sup> y quedaba en manos de José Alonso de Páramo, miembro del tribunal de la Contaduría Mayor y veedor general del comercio de Vizcaya y la villa de Bilbao. <sup>116</sup>

## Cuadro 6

## DISTRIBUCIÓN DE LO QUE IMPORTA EL VALIMIENTO DE LA PREBOSTADA DE BILBAO

<i>Poderhabientes</i>	<i>Cantidades</i>
A Gaspar de Ibargoitia e Ignacio de Larrañaga, poderhabientes de los oficiales chisperos de Vergara y Mondragón por las llaves que entregaron en los Reales Almacenes de Placencia de las Armas del 1º de marzo de 1708 en adelante.	22 287 reales de vellón.
A Juan Bautista de Gorostegui y Juan de Echeverría, poderhabientes de los gremios de cajeros y aparejeros por la obra entregada del 1º de noviembre de 1707 en adelante.	60 000 reales.
A Andrés de Iribe, poderhabiente del gremio de los cañonistas por la obra entregada desde el 1º de septiembre de 1707 en adelante.	60 000 reales.
A Francisco Antonio de Orbe, Gonzalo de Ugarte y Pedro de Aguirre por cuenta de los instrumentos de gastadores que tienen entregados.	30 000 reales.
A Fernando de Arrascaeta por sí y por los demás oficiales de Vergara, Oñate y Anzuola por cuenta de instrumentos.	10 000 reales.
A Juan Antonio de Iguerategui, poderhabiente de la armería de Tolosa.	34 658 reales.
Se repartirá conforme a la memoria firmada arreglada a los asientos del haber de cada uno y se cargarán los préstamos, trigos y hierros por demás caudal [...] acudirán los expresados poderhabientes [...] ante Juan Bautista de Hercilla que les entregará el recibo a favor del marqués Campoflorido.	Hacen la suma de 216 945 reales de vellón.

FUENTE: AHN, E, leg. 357.

<sup>114</sup> AHN, E, leg. 357. Campoflorido a Grimaldo, Madrid, 29 de octubre de 1708.

<sup>115</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, Azpeitia, 28 de noviembre de 1708.

<sup>116</sup> AHN, E, leg. 357. “Habiéndose dignado S.M. de aplicar...”, Madrid, 16 de noviembre de 1708.

No obstante, esta cantidad era a entregar en cuatro plazos durante los dos próximos años, es decir, la inyección era de 54 995 reales,<sup>117</sup> cantidad que se veía compensada por 33 872 reales del producto del indulto del siete por ciento y la promesa de 2 000 doblones por cuenta de la Casa de Contratación de la villa de Bilbao.<sup>118</sup> De nuevo, estos medios eran insuficientes. Los 2 000 doblones remitidos por Campoflorido, destinados a los chisperos de Placencia de las Armas y de Éibar, cubrían los meses de enero, febrero y marzo de 1708, pero no los siguientes siete meses del año. La espiral de endeudamiento de la Real Hacienda no hizo sino incrementarse, como ya hemos señalado y advertía el propio superintendente a fines de 1708.<sup>119</sup> El propio Francisco Ronquillo, presidente del Consejo de Castilla, subrayó la necesidad de asignar consignaciones fijas para que en tiempos de paz se continuase con la producción, destinada a los almacenes y los presidios.<sup>120</sup> No es de extrañar, por tanto, que en 1712 se optase por firmar un asiento de cuatro años con el grupo Goyeneche.

### *El reto de homologar e importar el armamento francés*

Respecto a la calidad de las armas, el superintendente Salvador detectó una serie de problemas a su llegada a Placencia de las Armas en 1705. Las pruebas de 2 000 fusiles revelaron que uno de cada diez cañones se quebraba al uso.<sup>121</sup> Se trataba de un porcentaje estable: de 2 546 cañones probados en agosto de 1715, se quebraron 297, un 11 % del total.<sup>122</sup> No por ello dejaba de suponer un inconveniente. Esto sucedía con mayor frecuencia en el caso de los cañones y llaves de los talleres de Mondragón, de menor calidad y que habían provocado accidentes. Las cazoletas de las llaves eran demasiado pequeñas, “porque cuanto más grande es el cebadero es más cierta la lumbrería del fogón”, y el borde de éstas, “que le encierra por delante con el rastrillo para que no se caiga la pólvora”, necesitaba “más

<sup>117</sup> AHN, E, leg. 357. Páramo a Grimaldo, Bilbao, 9 de diciembre de 1708.

<sup>118</sup> AHN, E, leg. 357. Páramo a Grimaldo, Bilbao, 16 de diciembre de 1708.

<sup>119</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, PA, 29 de octubre de 1708.

<sup>120</sup> AHN, E, leg. 359. Ronquillo a Grimaldo, Madrid, 7 de septiembre de 1709.

<sup>121</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, PA, 19 de octubre de 1705.

<sup>122</sup> AGS, SGU, leg. 467. Zatarain a Fernández Durán, PA, 31 de agosto de 1715.



cuerpo, hechura, como las palas que abrazan la piedra para que puedan ser más crecidas y dar más fuego”.<sup>123</sup>

Para solventar estos defectos, se enviaron a los oficiales de los talleres muestras de las llaves que tenían que colocarse en fusiles, carabinas y pistolas. Otro problema que se repetía era el de las culebrillas en los cañones de las pistolas, pequeñas hendiduras que “se hacen por descuido y culpa de los forjadores por no poner cuando caldean las planchas para darles forma”. Esto podía generar accidentes y poner en riesgo tanto al soldado que disparaba como a sus compañeros. La cuestión incumbía a forjadores y a barrenadores, y el superintendente resolvió embargar las barrenas “y tomarlas de cuenta de Su Majestad”. Una medida que no hizo sino empeorar la relación con los gremios, pese a indemnizar a los propietarios.<sup>124</sup>

En cuanto a las armas blancas, si bien su calidad era muy buena, en especial en el caso de las espadas de caballería, era necesario que las de infantería se trabajaran “un poco más anchas en las hojas y también en los recazos, siguiéndolos hasta el puño sin casquillo” tal y como sucedía en las de caballería “para que nunca falten por la empuñadura”.<sup>125</sup> Respecto a los materiales, la escasez de plomo obligó a las autoridades borbónicas a comprarlo en Inglaterra a través de las embarcaciones que llevaban la lana de exportación. Pese al contexto bélico, la relajación del embargo comercial impuesto sobre los navíos británicos y neerlandeses,<sup>126</sup> y la mediación de Miguel Morgan, hombre de negocios afincado en el puerto de Bilbao, permitió gestionar estas compras.<sup>127</sup>

Al mismo tiempo, el superintendente se lamentaba de la imposibilidad de traer maestros chisperos catalanes debido a la pérdida del Principado, y demandaba también la llegada de un maestro latonero francés, pues las guarniciones, de hierro barnizado, no correspondían a la calidad de las hojas. Los fusiles eran “en las cajas, cañones y aparejos en todo muy

<sup>123</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Zavala, PA, 3 de octubre de 1705.

<sup>124</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 7 de noviembre de 1707.

<sup>125</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Zavala, PA, 19 de noviembre de 1705.

<sup>126</sup> Carmen Sanz Ayán, “Financieros holandeses de Felipe V en la Guerra de Sucesión: Huberto Hubrecht”, Ana Crespo Solana y Manuel Herrero Sánchez (coords.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 563-582.

<sup>127</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, San Sebastián, 13 de abril de 1706.

conformes” a las muestras enviadas desde los almacenes franceses. Sólo se distinguían en sus llaves “a la española”.<sup>128</sup>

Pese a estas virtudes, dada la dificultad de producir suficientes llaves para los fusiles, fue necesario recurrir a asentistas franceses.<sup>129</sup> El primer asiento durante la superintendencia de Salvador, facilitado por los contactos de Jean Orry en Bayona, consistió en el encargo de 10 000 llaves.<sup>130</sup> En 1707 se contrataría también con asentistas de Saint-Étienne y Noyon, ante la desigual calidad y el escaso número entregado con el asentista bayonés,<sup>131</sup> y con otro fabricante lionés, por orden del embajador francés en Madrid, Jean-Michel Amelot.<sup>132</sup> Este último, amén de proveer de llaves, se comprometía también al envío de bayonetas y pistolas, acuerdo necesario para alcanzar las cantidades estipuladas por el marqués de Canales (ver cuadro 3).<sup>133</sup> Desafortunadamente, desconocemos en gran medida el alcance de las compras efectuadas por la Real Hacienda a Maximilien Titon, director de las fábricas y almacenes del ejército francés,<sup>134</sup> y a distintos asentistas.<sup>135</sup>

El impacto de este viraje en el gasto militar fue lo suficientemente grave como para motivar las quejas de los productores vascos, quienes consideraban la compra de armas en Francia como una amenaza para la industria armera local.<sup>136</sup> Comprar en Francia tenía costes similares: los 10 000 fusiles negociados con proveedores franceses en vistas a la campaña

<sup>128</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, PA, 14 de diciembre de 1705.

<sup>129</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, San Sebastián, 12 de mayo de 1706.

<sup>130</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, PA, 13 de junio de 1706.

<sup>131</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, PA, 31 de enero de 1707.

<sup>132</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 26 de septiembre de 1707.

<sup>133</sup> AHN, E, leg. 305. San Juan a Grimaldo, Madrid, 18 de octubre de 1707.

<sup>134</sup> El cambio estaba en 1 *livre* los 5 reales. Entre 1705 y 1706 Maximilien Titon proveyó al ejército español de armas por valor de 414 460 *livres*, de las que se le adeudaban 164 460 *livres* en julio de 1707. Destaca el envío en julio de 1705 de 6 000 fusiles a 13 *livres* y 10 *sous* el fusil; 6 000 bayonetas a 2 *livres*; 6 000 espadas a 2 *livres* y 2 *sous*; 1 800 pistolas a 17 *livres*, etc., que sumaban 214 420 *livres*, incluyendo los gastos de embalaje y transporte de París a Bayona. AHN, E, leg. 709. Pléneuf a Chamillart, Madrid, 28 de julio de 1707. En septiembre de 1708 se debe a Maximilien Titon la suma de 213 818 *livres* por las armas libradas para las tropas españolas entre 1705-1707. AHN, E, leg. 385. Amelot a Grimaldo, Madrid, 25 de mayo de 1709.

<sup>135</sup> Concepción de Castro, *A la sombra de Felipe V...*, p. 198.

<sup>136</sup> AGG, GAOJDM, sección 2<sup>a</sup>, negociado n. 21, leg. 43. Correspondencia entre la villa de Tolosa y la Diputación de Guipúzcoa, 1712.

de 1710 variaban en precio de las ocho libras tornesas en Bayona, la unidad a las 16 libras y 14 sueldos con sus adherentes en Saint-Étienne,<sup>137</sup> a lo que había que sumar los costes de conducción y licencia.<sup>138</sup> Considerando esto, era difícil justificar dicho gasto cuando el precio era igual o superior, y las deudas con los armeros vascos se acumulaban.

Todavía en 1706 surgían problemas ante la falta de piezas francesas a imitar. Por ejemplo, ante la falta de muestras de cañones de pistola, se continuaron fabricando estos cañones de diferente largura acordes a modelos anteriores.<sup>139</sup> Por último, para no depender de los asentistas franceses en el arma básica de la infantería y poder seguir montando fusiles a gran velocidad, se continuaron fabricando llaves “a la española”, es decir, “con muelles más suaves”.<sup>140</sup> Este proceso de estandarización requirió más tiempo de lo esperado, para frustración del superintendente,<sup>141</sup> y continuaba sin resolverse una vez concluida la guerra.<sup>142</sup> La homologación entre ambos ejércitos también afectó a las armas blancas, como es el caso de las alabardas y los espontones, enviándose muestras a Tolosa para poder copiar los modelos franceses.<sup>143</sup> A su vez, la estandarización incluyó a los instrumentos de gastadores –hachas, picos, palas, etc.–.<sup>144</sup>

Prueba de la importancia otorgada a igualar los modelos franceses está en la llegada del maestro armero francés Pedro Marco, afincado en Bilbao,<sup>145</sup> para ejercer de ayudante de Salvador en sus revistas, y de un oficial cañonero llamado Louis Colson, asentado en Vitoria y experto en la factura de carabinas.<sup>146</sup> El mando francés se interesó a su vez por la calidad de las armas fabricadas en Guipúzcoa. Prueba de ello es la visita realizada por Louis Grenoulias de Cornou, comisario de la artillería del ejército francés en la península ibérica durante el invierno de 1707<sup>147</sup> y, en abril de

<sup>137</sup> AHN, E, leg. 359. Navarrete a Grimaldo, San Sebastián, 15 de diciembre de 1709.

<sup>138</sup> AHN, E, leg. 391. Navarrete a Grimaldo, San Sebastián, 9 de marzo de 1710.

<sup>139</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, Placencia de las Armas, 13 de junio de 1706.

<sup>140</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, Placencia de las Armas, 21 de junio de 1706.

<sup>141</sup> AHN, E, leg. 289. Salvador a Ibáñez, Tolosa, 5 de mayo de 1706.

<sup>142</sup> AGS, SGU, leg. 467. Relación de las armas acabadas..., Placencia de las Armas (PA), 10 de mayo de 1706.

<sup>143</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Orry, PA, 14 de diciembre de 1705.

<sup>144</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 15 de julio de 1708.

<sup>145</sup> AHN, E, leg. 301. Salvador a Grimaldo, PA, 13 de diciembre de 1706.

<sup>146</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, Vitoria, 25 de abril de 1707.

<sup>147</sup> AHN, E, leg. 509. Salvador a Grimaldo, PA, 24 de enero de 1707.

ese año, del duque de Orleans, relevo del duque de Berwick como generalísimo del ejército borbónico en la península ibérica, quien a su entrada en el país recibió al superintendente de las Reales Fábricas e inspeccionó muestras tanto de armas de fuego como de armas blancas.<sup>148</sup> El propio Berwick recibiría al superintendente en Pamplona e inspeccionó las muestras que encontró “muy buenas”<sup>149</sup>.

### *El transporte de armamento y las tensiones con las instituciones locales*

Otro aspecto problemático fue el transporte de armas y de pertrechos. Si bien los envíos a Galicia y Andalucía se hicieron por mar a través de mercantes privados, el grueso de los materiales se envió por tierra a Castilla, Extremadura y Aragón. Con el comienzo de las operaciones militares en suelo peninsular en 1704, la llegada de tropas, armas, uniformes y piezas de artillería desde Francia generó tensiones con la Diputación de Guipúzcoa. Baste señalar que el tren de artillería que entró en la provincia a comienzos de 1704 necesitó de 226 carretas de bueyes.<sup>150</sup> A las necesidades bélicas se sumaban los problemas que presentaba el emplazamiento del Real Almacén. Su ubicación, en la orilla izquierda del río Deva, presentaba condiciones de conservación delicadas dada la humedad. Era así necesario enviar con prontitud las sucesivas remesas de armas.<sup>151</sup>

La colaboración de las autoridades locales a la hora de embargar caballerías era fundamental. Las relaciones entre Salvador y relevantes familias vascas fueron esenciales. A este respecto, destaca el papel del marqués de Gaztañaga, corregidor de Burgos y miembro de la familia Salcedo, quien movilizó sus redes en el embargo de convoyes, gracias a los alcaldes de las villas situadas entre Placencia y Vitoria, caso de Nicolás de Araoz, alcalde de Oñate y primo de Gaztañaga.<sup>152</sup> Otro ejemplo es el de Francisco de Oviden, mercader de Vitoria y agente de las Reales Fábricas, quien adelantó “de su propio caudal sin interés ninguno” 8 348 reales entre 1703

<sup>148</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, Vitoria, 18 de abril de 1707.

<sup>149</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 11 de septiembre de 1707.

<sup>150</sup> AHN, E, leg. 276. Arrillaga a Canales, Tolosa, 19 de febrero de 1704.

<sup>151</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, PA, 24 de julio de 1707.

<sup>152</sup> Rafael Guerrero Elecalde, *Las élites vascas y navarras...*, pp. 183-193.

y 1705 en el envío de armas a Madrid y Salamanca durante los compases iniciales de la Guerra de Sucesión.<sup>153</sup>

No obstante, los alcaldes de las villas guipuzcoanas no siempre estaban dispuestos a cumplir estas órdenes “porque más quieren que los arrieros conduzcan mercaderías para particulares”. Éste fue el caso de Manuel José de Ondarra y Galarza, alcalde de Vergara, quien detuvo el convoy de arrieros navarros que transportaban armas para cargar mercancías locales a vender en Vitoria.<sup>154</sup> A este respecto, el marqués de Canales instaba a Grimaldo a hacer valer la autoridad de los ministros reales, pero reconocía la debilidad de éstos ante los privilegios de la provincia de Guipúzcoa.<sup>155</sup>

Las quejas por los “excesos” cometidos por los oficiales regios en el embargo de caballerías fueron elevadas a la Diputación de Guipúzcoa. Ya no se trataba únicamente de la incautación de los medios de transporte, sino de los impagos a los arrieros que estaban obligados a trasladar los cargamentos de las fábricas. Estos “chantajes” y “extorsiones” afectaban a los arrieros guipuzcoanos, pero también a los arrieros castellanos y navarros que transitaban por la provincia.<sup>156</sup> La problemática no se limitaba a la obligación de los arrieros de transportar armas y municiones, pues cuando éstos llegaban a su destino no recibían el pago a sus servicios, tal y como sucedió en puntos tan alejados de Guipúzcoa como la ciudad de Salamanca.<sup>157</sup>

Conviene anotar a este respecto el interés por parte de la administración de las Reales Fábricas en acceder a las demandas de los arrieros. Prueba de ello es la minoración del peso de cada carga –de 26 fusiles a 22 por carga con sus respectivas bayonetas–,<sup>158</sup> o la construcción de un almacén en Vitoria al cual “los arrieros obligados de los abastos” de Placencia de las Armas “y demás circunvecinas” condujesen sus cargas, “para que en ella las tomasen los otros arrieros que traen de las Castillas mercaderías y géneros”. A esta medida contribuía el hecho de que las armas almacenadas en Vitoria –en una casa propiedad de la familia Oliden– estaban “malguardadas, maltratadas y expuestas a los robos”, de ahí la necesidad de un almacén general,

<sup>153</sup> AHN, E, leg. 321. San Juan a Grimaldo, Madrid, 20 de junio de 1707.

<sup>154</sup> AHN, E, leg. 301. Salvador a Grimaldo, PA, 6 de noviembre de 1706.

<sup>155</sup> AHN, E, leg. 301. Canales a Grimaldo, Madrid, 15 de noviembre de 1706.

<sup>156</sup> AGG, GAOJD, M2\_21, leg. 39. Tolosa, 22 de mayo de 1707.

<sup>157</sup> AHN, E, leg. 305. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 11 de septiembre de 1707.

<sup>158</sup> AHN, E, leg. 356. Salvador a Grimaldo, Bilbao, 8 de julio de 1708.

que finalmente tendría su sede en una casa embargada al austracista conde de la Corzana.<sup>159</sup> Estos conflictos también sucedían entre autoridades borbónicas. Prueba de ello es el embargo de caballerías que trasladaban armas de las Reales Fábricas a la frontera portuguesa a su llegada a Burgos por parte de oficiales franceses, para trasladar a su vez víveres.<sup>160</sup>

Por último, estaba el problema del contrabando. Las armas que descendían de Placencia de las Armas al puerto de Deva eran conducidas “a lomo” hasta la villa de Alzola. Desde allí, descendían hasta Deva, donde eran embarcadas a su destino. Los registros no eran minuciosos, y era difícil evitar “la extracción furtiva” de lotes de armas y otros pertrechos.<sup>161</sup> El superintendente borbónico achacaba este problema al “desparramamiento” de la producción. Una de las razones para establecer la sede de las Reales Fábricas en la villa de Placencia de las Armas había sido, precisamente, lo cerrado del lugar, algo que dificultaba la saca ilegal de armas. Pese a esto, el hecho de que muchos talleres se encontrasen en otros municipios de la zona –desde Durango, en Vizcaya, hasta Alegría de Oria, cerca de Tolosa– dificultaba sobremanera el control sobre “la extracción furtiva” o su venta a particulares.<sup>162</sup>

A medida que la situación empeoraba y ante la imposibilidad de pagar al contado a los oficiales de las fábricas, este problema fue a más, en especial en los talleres de Mondragón, Éibar y Vergara. La venta a “particulares que tienen trato y marchantía de armas” comenzó a mermar la producción de armas para la monarquía, algo especialmente preocupante dado que estos talleres empezaron a trabajar en los géneros que tenían salida “para Andalucía e Indias”, volviendo a prácticas previas a la guerra. Esto añadía presión sobre los talleres de Placencia de las Armas, supervisados de forma directa por la administración borbónica. El hecho de que los oficiales gremiales y particulares –e incluso el propio Miguel Francisco de Salvador– tuviesen que adelantar a crédito la compra de materias primas e incluso de trigo encareció los precios e incentivó a los productores a seguir vendiendo a otro tipo de compradores.<sup>163</sup>

<sup>159</sup> AHN, E, leg. 357. Salvador a Grimaldo, Vitoria, 3 de septiembre de 1708.

<sup>160</sup> AHN, E, leg. 305. Mendoza a Salvador, Vitoria, 29 de agosto de 1707.

<sup>161</sup> AHN, E, leg. 276. Salvador a Grimaldo, PA, 5 de octubre de 1705.

<sup>162</sup> AHN, E, leg. 301. Salvador a Grimaldo, Tolosa, 15 de noviembre de 1706.

<sup>163</sup> AHN, E, leg. 321. Salvador a Grimaldo, PA, 16 de mayo de 1707.

## Conclusiones

La presente investigación evidencia el hecho de que, aunque la Monarquía española fue capaz de abastecerse de armamento ligero gracias al tejido armero vasco, éste sufrió una elevada presión durante la Guerra de Sucesión Española, fruto de la escala adquirida por el conflicto. Esto impidió alcanzar el ideal de autarquía en materia armamentística, y, por lo tanto, fue necesario realizar compras de armamento y distintos componentes, mediante asientos con proveedores franceses. No obstante, fue la situación de crisis financiera, diplomática y militar lo que tensionó al máximo la capacidad productora de la industria armera guipuzcoana. Dicho lo cual, y como hemos podido observar, durante el periodo del cambio dinástico la producción se mantuvo, a grandes rasgos, en los niveles de las décadas anteriores, si bien esto resultó insuficiente en el esfuerzo por fabricar todo tipo de armas para un ejército en constante expansión en los años cruciales del conflicto sucesorio.<sup>164</sup>

Después de probar en estas páginas la continuidad en la productividad de las Reales Fábricas en el tránsito del siglo XVII al XVIII, queda por investigar el desarrollo de dicho complejo armero en décadas posteriores. El Estado borbónico adoptaría un nuevo modelo de gestión, el cual pasó a un régimen de asiento con sucesivos hombres de negocios –el primero de ellos fue Juan Francisco de Goyeneche,<sup>165</sup> sobrino del influyente financiero Juan de Goyeneche y parte de su amplia red de negocios–,<sup>166</sup> y finalmente recayó en la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1735, si bien este asiento no quedó al margen de la tensión existente entre los partidarios de la gestión directa y quienes abogaban por mantener estas contrataciones con compañías privadas.<sup>167</sup> En analizar la evolución del pensamiento político y económico borbónico y su impacto sobre la industria armamentística se fundarán siguientes trabajos.

<sup>164</sup> Christopher Storrs, *El resurgir español 1713-1748*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2022, pp. 3-20.

<sup>165</sup> AHN, E, leg. 435. Esquivel a Grimaldo, Vitoria, 27 de noviembre de 1713.

<sup>166</sup> Rafael Torres Sánchez y Manuel Díaz-Ordóñez, “Los suministros militares y los empresarios navarros...”, pp. 329-344.

<sup>167</sup> Agustín González Enciso, “Asentistas y fabricantes...”, pp. 269-303.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN RUANO, Álvaro, “Las herrerías guipuzcoanas ante la crisis del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, v. 37, 2012, pp. 73-102.
- , “La actividad siderometalúrgica guipuzcoana durante el siglo XVII: transformaciones y productividad”, *Lurralde: investigación y espacio*, n. 34, 2011, pp. 109-149.
- BOUGET, Boris, “D’une guerre à l’autre, le double retard de l’infanterie française: un handicap limité (1688-1715)”, en Hervé Drévilion, Bertrand Fonck y Jean-Philippe Cénat (dirs.), *Les dernières guerres de Louis XIV (1688-1715)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 143-156.
- CALVO POYATO, José, “La industria militar española durante la Guerra de Sucesión”, *Revista de historia militar*, n. 66, 1989, pp. 51-72.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María, *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1991.
- , “La crisis del siglo XVII y la producción de armamento en Guipúzcoa”, *Revista de dirección y administración de empresas*, n. 7, 1998, pp. 21-31.
- DE CASTRO MONSALVE, Concepción, *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- DUBET, Anne y Sergio Solbes Ferri, *El rey, el ministro y el tesorero. El gobierno de la Real Hacienda en el siglo XVIII español*, Madrid, Marcial Pons, 2019.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, “La fundición de Eugui en el reinado de Carlos II”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, n. 33, 2020, pp. 117-138.
- , “Estado y empresa en la provisión de armas de fuego en el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna*, n. 32, 2019, pp. 19-44.
- , “War contracting and artillery production in Spain”, *Business History*, v. 60, n. 1, 2018, pp. 87-104.
- , “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, n. 35, 2013, pp. 269-303.
- GOÑI MENDIZÁBAL, Igor, “La fabricación de armas en el País Vasco durante la Edad Moderna (siglos XVI y XVII). Una reinterpretación historiográfica”, en Antonio Jiménez Estrella y Javier Castillo Fernández (eds.), *La rebelión de los moriscos del Reino de Granada y la guerra en época de los*



- Austrias: Estudios para un debate abierto*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2020, pp. 255-276.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Vitoria, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2012.
- HERNÁNDEZ CARDONA, Francesc Xavier, *Les armes de foc a Catalunya. Manufactura i indústria*, Tarrasa, Rafael Dalmau Editor, 2021
- HERNÁNDEZ ESCAYOLA, María Concepción, “Las posibilidades de hacer negocios en Navarra a principios del siglo XVIII: el caso de Juan Mendinueta”, en Santiago Aquerreta González (coord.), *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2002, pp. 31-76.
- LARRAÑAGA, Ramiro, *Síntesis histórica de la armería vasca*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981.
- , *Soraluze-Placencia de las Armas. Monografía histórica*, Soraluze-Placencia de las Armas, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1993.
- MAFFI, Davide, *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2020.
- MARTÍ, Ricard, *Cataluña, armería de los Borbones. Las armas y los armeros de Ripoll, Barcelona, Manresa, Igualada... de 1714 a 1794*, Barcelona, Editorial Salvatella, 2004.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, “¿Evolución o innovación? Los cambios técnico-tácticos en el armamento del ejército español durante el relevo dinástico: nuevas consideraciones”, *Cuadernos de historia moderna*, v. 41, n. 2, 2016, pp. 273-294.
- , “Reclutamiento y operaciones de enlace y transporte militar entre España y Milán a finales del siglo XVII (1680-1700)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 5, n. 10, 2016, pp. 23-45.
- SANZ AYÁN, Carmen, “Financieros holandeses de Felipe V en la Guerra de Sucesión: Huberto Hubrecht”, Ana Crespo Solana y Manuel Herrero Sánchez (coords.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 563-582.
- SOLBES FERRI, Sergio y Eduard Martí-Fraga, “Military Supply without the Military? Supplying the Spanish Army in the 18th Century”, *War & Society*, v. 40, n. 1, 2021, pp. 64-81.

- SOLBES FERRI, Sergio, “Gasto militar y agentes privados. La provisión de uniformes para el ejército español en el siglo XVIII”, *Tiempos modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, v. 8, n. 30, 2015, pp. 1-18.
- SOLER DEL CAMPO, Álvaro, “La producción de armas personales 1500-1700”, Enrique García Hernán y Davide Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, v. II, Madrid, CSIC, 2006, pp. 843-860.
- STORRS, Christopher, *El resurgir español 1713-1748*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2022.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, “Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, v. 41, n. 2, 2016, pp. 373-389.
- , “Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la Monarquía española del siglo XVIII”, *Studia historia. Historia moderna*, n. 35, 2013, pp. 159-199.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael y Manuel Díaz-Ordóñez, “Los suministros militares y los empresarios navarros del siglo XVIII en la Hora Navarra”, en Alberto Angulo Morales y Álvaro Aragón Ruano (coords.), *Recuperando el Norte: empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016, pp. 329-344.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael y Óscar Riezu Elizalde, “¿En qué consistió el triunfo del Estado Forestal? Contractor State y los asentistas de madera del siglo XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, v. 43, n. 1, 2021, pp. 195-226.
- URIARTE AYO, Rafael, “Minería y empresa siderúrgica en la economía vizcaína preindustrial (s. XVI-XVIII)”, en Xabier Orue-Etxebarria Urkitza, Estibaliz Apellániz Ingunza y Pedro Pablo Gil-Crespo (coords.), *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2016, pp. 233-267.
- , “Minería y producción siderúrgica en el País Vasco al final del Antiguo Régimen”, en VV. AA., *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1990, pp. 263-269.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS